



- [Estudios Económicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [> Prensa](#) , [> Noticias](#) , [> Turismo](#)

Noticia de Turismo

🕒 Turismo 07 julio de 2022

Mincomercio lanza plataforma que agilizará trámites de Proyectos Turísticos Especiales



Esta plataforma confirma el propósito del gobierno en línea, que busca virtualizar el 100 % de los trámites, de manera progresiva.

El **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo** presentó oficialmente, este jueves, la plataforma de Proyectos Turísticas Especiales (PTE). Se trata de una herramienta tecnológica dispuesta para que tanto el sector público como el privado puedan agilizar los trámites para la presentación y evaluación de este tipo de proyectos, que propenden por el desarrollo turístico y responsable del país.

Los PTE son iniciativas de gran escala para el sector turístico que permiten el desarrollo turístico y económico de los atractivos presentes en un determinado territorio.

Estas pueden ser presentadas por entidades públicas, privadas o mixtas, por lo que generarán cambios positivos y significativos para las zonas donde se desarrollen.

[De tu interés](#)



○ ○ ○ ○

[Últimas noticias](#)



julio 07, 2022

[Mincomercio lanza plataforma que agilizará trámites de Proyectos Turísticos Especiales](#)



julio 05, 2022

[Mincomercio entregó avances y retos de la formación y educación dual en el país](#)

“Desde el Gobierno del presidente Iván Duque hemos hecho todos los esfuerzos para que Colombia sea cada vez más eficiente y productiva. Trabajamos en diseñar y expedir la **Resolución 1319 del 16 de diciembre de 2020**, que se está reglamentando e implementando de manera satisfactoria para fortalecer los proyectos sostenibles con vocación turística. Buscamos actualizarlos frente a las tendencias globales y a las mejores prácticas”, aseguró la **ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba**.

En esta primera etapa de la plataforma se desarrolló el módulo para presentar y evaluar las iniciativas, que se suma al objetivo de gobierno en línea de virtualizar el 100 % de los trámites de manera progresiva. Luego, a través de un acto resolutorio, se calificará como PTE para darle paso a la etapa en donde el proponente elabora el documento técnico de soporte.

El **viceministro de Turismo, Ricardo Galindo Bueno**, resaltó que “los proponentes de los PTE pueden diligenciar diversos trámites, ya que fueron optimizados por medio de un formulario digital. En esta herramienta encuentran la información de manera clara acerca del proceso que deben realizar”.

Es importante resaltar que gracias a la estrategia de Proyectos Turísticos Especiales (PTE), durante 2021 y lo que va de 2022 se ha dado el aval para el desarrollo de cuatro PTE, con los cuales se podrían generar más de 14.000 empleos y alcanzar una inversión de \$1,6 billones.

El año pasado se entregó el aval para el desarrollo de dos PTE: uno en Quindío por \$689.258 millones y otro en Atlántico por \$507.500 millones. Con el desarrollo de estos dos proyectos se estima una generación de alrededor de 10.000 empleos.

En lo corrido de este 2022, ya se emitió el aval de dos proyectos más, uno adicional en el Quindío, ubicado en el municipio de Circasia, por \$146.095 millones, y otro en la Costa Caribe colombiana, ubicado en el municipio de San Onofre, Sucre, por un valor de \$284.785 millones.

También existen manifestaciones de interés para desarrollar dos PTE en la Guajira; en Cundinamarca; en Bolívar; y uno más en el departamento de Quindío.

Finalmente, Felipe Londoño Herrera, coordinador de PTE del **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**, dio a conocer la ruta de ingreso y experiencia del usuario de la herramienta e invitó a todos los interesados a consultarla y explorarla a través de **Portucolombia**.

Comparta esta publicación



Carolina González Müller
Representante de la ONUDI para Colombia, Guyana, Surinam y Perú

julio 05, 2022
[Foro de Mincomercio sobre calidad capacitó a empresarios en temas ambientales](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)

[Tweets by MincomercioCo](#)

MÁS INFORMACIÓN »

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Atención Grupo de Relación con el Ciudadano Piso 8.

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Citas virtuales: [Citas de atención al usuario](#)

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

[f @MincomercioCo](#) [@mincomercioco](#) [@MincomercioCo](#)

[mincomerciocolombia](#)

[ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)